

1 Sesión ordinaria número 083-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 9 de diciembre dos mil veinticinco. Con la
3 asistencia de los señores (as):

4 **Presidenta Municipal.** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

CONCEJALES SUPLENTE

7 Victorino Hernández Fonseca

8 Gerardo Luna Moya

9 Guillermo Navarro Díaz

10 **Ausentes con justificación.** El Intendente Municipal justifica su ausencia debido a motivos
11 personales. Por su parte, justifican su ausencia a la sesión municipal las concejales Segura
12 Solano – Regidora Propietaria, la concejal Fernández Arguello- Regidora Propietaria la
13 sustituye el Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Suplente, la Concejal Suplente Zamora
14 Anderson justifica su ausencia debido a motivos personales, así como el Concejal Suplente
15 Araya Vega.

16 **Ausentes sin justificación:** La Concejal María José Rojas Solano – Regidora Suplente no
17 justifica su ausencia a la sesión municipal.

18 **FUNCIONARIOS**

19 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

20 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

21 **Visitantes:**

22 **Oyentes:** No hubo.

23 **Artículo I.**

24 **Orden del Día**

25 Oración

26 Artículo I. Orden de Día

27 Artículo II. Apertura de la sesión

28 Artículo III. Comprobación de quórum

29 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

- 30
 - Representantes de la UNGL Presentación de Proyecto Regional para la Gestión Integral

SESION ORDINARIA N° 83-2025/ 9-12-2025

de los Residuos Sólidos Municipales de la Provincia de Cartago y el cantón de Desamparados.

Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

- Acta de la sesión ordinaria 082-2025

Artículo VI. Lectura de Correspondencia

- Solicitud de audiencia Kinder Happy Kids Tucurrique
- Nota de vecinos de seguridad comunitaria y vecinos de la comunidad de Las Vueltas
- Nota de la ADI de Las Vueltas
- Oficio UNGL, MBA Diana Arias Esquivel –Asesora

Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial

Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores

Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal

Artículo X. Asuntos Varios

Artículo XI. Acuerdo

Artículo XII. Cierre de Sesión

Artículo II.

Apertura de la sesión

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Buenas tardes, bienvenidos al ser las 6:45 p.m damos inicio con la sesión municipal 083-2025 de hoy martes 9 de diciembre del 2025.

Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaría Municipal Señora Presidenta como de costumbre les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

SESION ORDINARIA N° 83-2025/ 9-12-2025

- 1 a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
2 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.
3 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente
4 c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

5 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
6 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
7 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
8 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

9 **Artículo III.**

10 **Comprobación de quórum**

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Comprobamos el quorum el mismo
12 es suficiente para dar inicio con la sesión municipal

13 **Artículo IV.**

14 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Damos a la apertura a las audiencias
16 de la atención al público.

- 17 • **1.Se recibe la visita de representantes de la UNGL**, quienes se presentan a realizar
18 Presentación de Proyecto Regional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos
19 Municipales de la Provincia de Cartago y el cantón de Desamparados.

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Les damos la bienvenida a esta, su
21 casa. Muchas gracias por venir a hacer su presentación del Proyecto Regional para la Gestión
22 Integral de los Residuos Sólidos Municipales de la Provincia de Cartago y el cantón de
23 Desamparados. Consideramos que es un tema más que importante: es urgente. Entonces,
24 somos todos oídos y esperamos que esta presentación venga con mucha innovación y mucha
25 solución al tema de los residuos sólidos en el país. Considero importante nos presentemos
26 cada uno de los concejales.

27 → Proceden cada uno de los concejales a presentarse.

28 **Lcdo. Carlos Bolaños- Representante de la UNGL** Muchas gracias, señora Presidenta.
29 Buenas tardes tenga, señora Presidenta; señora Viceintendente; señores concejales; señora
30 secretaria. Mi nombre es Carlos Bolaños, soy abogado de la UNGL y trabajo directamente en

1 la Dirección Ejecutiva. Me hago acompañar de la señora Heida, quien trabaja para el BID y es
2 la parte técnica. Con el BID estamos gestionando los estudios de pre inversión del proyecto
3 que, en pocos minutos, les vamos a explicar. Este proyecto ha sido el resultado de años de
4 trabajo. Para comentarles un poco, en la UNGL participamos en un concurso de recursos con
5 el BID, los cuales ganamos para realizar un estudio de pre inversión. Debido a que esos
6 estudios de pre inversión fueron tan satisfactorios, buscamos y logramos obtener otros
7 recursos para continuar financiando esta etapa. La pre inversión en un proyecto suele ser
8 bastante costosa; de hecho, puede ser la fase más cara, porque es la que determina si un
9 proyecto es factible o no. Concuramos nuevamente y logramos un financiamiento por medio
10 del INDER. Actualmente, nos encontramos trabajando con esos recursos, con los cuales
11 realizamos un pliego licitatorio y contratamos al BID mediante un proceso formal que incluso
12 implicó acudir a la CGR para obtener el refrendo. Fue una gestión de casi dos o tres años,
13 pero finalmente logramos todos los permisos. Hoy, estamos en la etapa de las pre inversiones,
14 y con los recursos del INDER vamos a poder finalizar hasta el pliego de condiciones. Como
15 parte de esos estudios de pre inversión, se incluye el convenio que hoy les presentamos. Este
16 convenio —que más adelante explicaré— contempla tres etapas. En esta primera etapa,
17 necesitamos conocer cuántos concejos y cuántas municipalidades van a incorporarse al
18 proyecto. Esto es fundamental para determinar si, al final, vamos a contar con la cantidad de
19 residuos necesaria para que la planta pueda operar. Será un proceso por etapas, que en un
20 momento les detallaré con más claridad. En esta fase inicial, lo que buscamos es socializar el
21 proyecto y conocer si ustedes tomarán el acuerdo de ingresar a esta primera etapa.
22 Posteriormente, con los municipios y los concejos que formen parte del programa, podremos
23 darle forma y avanzar con las etapas siguientes, para lograr que esta planta sea una realidad
24 lo más pronto posible. Con su permiso, señora Presidenta, cedo la palabra a mi compañera
25 Heida, quien es la parte técnica y les explicará en qué consiste el proyecto. Luego volveré para
26 cerrar y detallar en qué consiste el convenio, para que ustedes puedan conocerlo y tomar el
27 acuerdo, si así bien lo tienen.

28 **Sra. Heida Arce- Representante del BID** Muchas gracias, buenas noches. Como dice Carlos,
29 mi nombre es Heida Arce. Eco Metrópoli tiene este nombre por elección de las autoridades
30 locales; se buscó un nombre para el proyecto que fuese significativo para la provincia de

1 Cartago y el cantón de Desamparados. Desamparados se incorpora posteriormente y
2 manifestó que no había problema en que fuera Eco Metrópoli, porque fue la provincia la que
3 se animó en este primer proceso. Recordarles que el inicio de la discusión fue antes de toda
4 la crisis de residuos. Con estos fondos que mencionó Carlos, del Banco Interamericano de
5 Desarrollo, se hace una prefactibilidad. Originalmente arrancaron tres cantones; después las
6 intendencias y los demás cantones quisieron que los tomaran en cuenta en los análisis, para
7 que el proyecto fuera de la provincia. Cuando entran los fondos del INDER y empieza a trabajar
8 el Banco, se hace toda una revisión del proceso. Y, como la CGR en el refrendo tardó su ratico,
9 entonces entramos en el proceso de los cierres de los rellenos sanitarios que estamos
10 enfrentando en este momento. Cerró primero Los Pinos, de la zona de Cartago, y ahora
11 tenemos los cierres del Guaso y La Carpio anunciados, quedando solo los rellenos sanitarios
12 más cercanos para la región: el de Limón y Miramar, que tienen capacidad, pero están a largas
13 distancias. La región de estudio de estos estudios de pre inversión corresponde a once
14 municipalidades: nueve cantones y los dos concejos municipales de distrito, que suman
15 ochocientas mil personas, lo que equivale a cerca del 16% de la población de Costa Rica; el
16 16% de la generación de residuos. Como vemos, Desamparados es uno de los que aporta
17 mayor tonelaje; Tucurrique está en el extremo opuesto, con un poco más de una tonelada por
18 día. Pero el proyecto es para la región, y tanto es importante la tonelada de Tucurrique como
19 las toneladas de Desamparados y de cada uno de los cantones para hacer que el proyecto
20 sea sostenible en el tiempo. Son 612 toneladas diarias las que se usaron para el estudio; de
21 estas, más del 50% son orgánicos, y ahora la legislación exige que sean tratados de la mejor
22 forma. Tal vez no son del todo razonables, pero el proyecto considera la generación y también
23 las condiciones de la región, las características de los residuos. Se evaluaron más de treinta
24 terrenos; se fueron descartando algunos, se escogió uno que fue el de Oreamuno, se hizo una
25 propuesta de ingeniería básica para poder estimar los costos de una planta, se analizaron las
26 rutas, se hizo un estudio de mercado. Todo este estudio incluye ingeniería, un modelo
27 financiero y un modelo económico. Este proyecto es una planta de valorización; no es un
28 relleno sanitario, no incluye un relleno. Es una planta para aprovechar al máximo los residuos,
29 con las tecnologías disponibles para iniciar. Como en la mayoría de las municipalidades aún
30 se entregan y recogen residuos mezclados, se requiere una planta de recuperación de

1 materiales, que es lo primero que se observa. También se requiere un tratamiento para los
2 orgánicos, denominado bio estabilización. Como los residuos orgánicos no están separados,
3 están contaminados con impurezas que hacen que no sea factible producir abono orgánico;
4 sin embargo, eso no significa que no se puedan estabilizar para reducir su volumen y obtener
5 un material más estable, que no genere gases de efecto invernadero y que podría incluso tener
6 un mercado a futuro. Y como Cartago tiene la ventaja de contar con una planta cementera, se
7 considera también la generación o producción de combustibles derivados de residuos, de
8 modo que los materiales plásticos que no se pueden aprovechar, junto con cartoncillos y
9 pedazos de otros materiales, se trituren a un tamaño adecuado para que puedan ser utilizados
10 como combustible en una industria, como la planta cementera. No sé si a Tucurrique le han
11 llegado diferentes tecnologías que prometen soluciones casi mágicas para la reducción de
12 residuos. Este proyecto y este estudio realizaron un análisis de todas las tecnologías probadas
13 en otros países, en Europa y en Latinoamérica, y se hicieron descartes. En cuanto a los
14 reciclables, la oportunidad consiste en colocarlos con diferentes gestores. En el caso de la
15 fracción orgánica, se puede generar compost cuando está separada y limpia. La digestión
16 anaerobia es una opción para producir energía, ya sea biometano o energía eléctrica, y
17 también puede producir abono orgánico. Sin embargo, en Costa Rica, por el momento no
18 existen condiciones legales que permitan que esa producción de energía sea rentable a nivel
19 de una planta como esta. Aun así, se consideró en el diseño de la planta que esta fuera flexible,
20 en el sentido de que, si a futuro la legislación habilita la producción de energía a un precio
21 competitivo frente a las energías renovables, se pueda incorporar esta tecnología. A nivel de
22 la fracción inorgánica, existe la tecnología de la incineración, que se ha mencionado en Costa
23 Rica y se está planteando una planta en Guanacaste. No obstante, el análisis realizado indica
24 que los costos de producción de energía, en comparación con el precio al que se puede vender
25 —dado que el ICE es quien compra y establece la tarifa—, no son competitivos. Es decir, los
26 costos no permiten que este tipo de energía sea viable por el momento. Nuevamente, si en el
27 futuro se habilitara la condición, podría dejarse abierta esa posibilidad, pero en este momento
28 no es una opción sostenible para una planta en Cartago. Entonces, ¿cuáles fueron las
29 tecnologías que se eligieron? Actualmente, esas 612 toneladas van a un relleno sanitario: la
30 mayoría a Limón, algunas a Miramar y algunas todavía se depositan en el Guaso; es decir, el

1 cien por ciento va al relleno sanitario. La planta que se propone, que se analizó y es parte de
2 esta pre inversión, es una planta que va a separar los residuos en cuatro procesos. Los
3 orgánicos llevarán un proceso de secado controlado para retirarles el agua, ya que, de las 612
4 toneladas, un 30% es agua. Por eso los especialistas dicen que lo que se mueve en los
5 camiones es, en gran parte, agua, y por eso trasladarlo a largas distancias es poco eficiente.
6 En este caso, como la planta estaría ubicada en Oreamuno, la distancia sería mucho más
7 corta, y al residuo orgánico se le retiraría ese 30% que corresponde a agua. Después del
8 secado, quedaría solamente un 18%, que es un material parecido a una “tierrita” mezclada con
9 impurezas. Este material puede ser aprovechado, pero actualmente no tiene mercado, porque
10 no existe un producto de este tipo disponible comercialmente. Por lo tanto, tendría que
11 disponerse en un relleno sanitario; sin embargo, es una tierra que ya no genera lixiviados, no
12 genera gases de efecto invernadero, no produce metano y no genera olores, por lo que tiene
13 mejores condiciones para su disposición final. Un 27% corresponde al CDR (combustible
14 derivado de residuos), que puede ser aprovechado como combustible en la planta cementera
15 o en otras industrias a futuro. Y un 8% de esas 612 toneladas —que son aproximadamente 50
16 toneladas— corresponde a materiales que todavía son reciclables, provenientes de personas
17 que aún no separan sus residuos en sus hogares. Ese 8% puede valorizarse: plástico, vidrio y
18 metales. Haciendo esta separación, solo el 15%, cerca de 96 toneladas, tendría que ir al relleno
19 sanitario. Esta planta lograría reducir en un 66% el volumen de residuos que actualmente se
20 envía a relleno sanitario. Y si lográramos colocar el estabilizado en un mercado futuro,
21 entonces únicamente ese 15% sería el que iría a disposición final. De esta forma —y aquí
22 hacemos el comercial—, a veces se plantean tecnologías que no han sido probadas en la
23 región. Las plantas de separación y producción de CDR ya están instaladas en Chile y México,
24 y un sistema de secado de residuos orgánicos como el que se está considerando para el
25 proyecto está instalado en Argentina. Entonces, son tecnologías ya probadas en la región; hay
26 otros proyectos instalándose en Europa y en Brasil. Son plantas industriales tecnificadas, no
27 es un relleno sanitario. A nivel de beneficios, entonces, haciendo un repaso: pasaríamos de
28 transportar residuos más de cien kilómetros solo para disposición final —para ser enterrados—
29 a movimientos entre diez y cuarenta kilómetros para la mayoría de los cantones, con el fin de
30 valorizar la mayor parte de los residuos. De las 612 toneladas diarias que actualmente se

1 disponen en el relleno sanitario, pasaríamos a disponer únicamente 207 toneladas, y si
2 logramos colocar el bio estabilizado, sería mucho menos. Pasaríamos de aprovechar
3 aproximadamente un 5%, que es lo que se valoriza en este momento, a valorizar el 36% de
4 los residuos, y adicionalmente evaporaríamos un 30% que corresponde al agua contenida en
5 ellos. Estaríamos reduciendo las emisiones de metano que generan los residuos orgánicos,
6 porque al secarlos —y el metano es uno de los gases más contaminantes—, se logra una
7 reducción muy significativa. Y a nivel económico, entre la reducción de costos de transporte y
8 la reducción de distancias, habría ahorros importantes. La propuesta es que el proyecto sea
9 un centro de innovación y tecnología circular, que el terreno donde se instale sea también un
10 aula ambiental: senderos ecológicos, espacios para investigación, y que estudiantes de
11 universidades puedan ir y aprender de las diferentes tecnologías; es decir, que sea un aporte
12 también para las comunidades. Es importante indicar que la lógica de este proyecto y la razón
13 por la que se requiere un convenio es que las municipalidades sean las proponentes del
14 proyecto, pero no quienes financien la construcción de la obra, porque es una obra grande: el
15 costo aproximado de construcción e instalación de equipos es de treinta y seis millones de
16 dólares. Una planta de incineración —como la que están considerando para San José— vale
17 cuatrocientos cincuenta millones de dólares, entonces comparativamente este es un proyecto
18 más razonable para la región. El costo de operación aproximado se estima en tres millones de
19 dólares al año, con un costo adicional de 6,5 millones de dólares al año por disposición final.
20 Como el proyecto no incluye la disposición final, debe cubrirse esa parte; por eso, parte de la
21 negociación para construir y operar esta planta tendría que establecer términos en los que el
22 desarrollador busque maximizar el aprovechamiento de materiales y reducir la disposición final
23 tanto para su beneficio como para el de las municipalidades. La lógica es que el desarrollador
24 se financiaría con la tarifa a las municipalidades, la venta de los materiales valorizables y los
25 bonos de carbono. Esa sería parte de la estructura del negocio. Sin embargo, el detalle de
26 cómo se presentará ese negocio es parte de lo que deben negociar las municipalidades que
27 firmen para ser dueñas del proyecto en esta primera etapa. La etapa que sigue es la
28 estructuración del modelo de negocio que se ofrecerá a posibles firmas o consorcios que
29 podrían desarrollar el proyecto, negociar con la planta cementera la recepción de residuos,
30 negociar con los grandes valorizadores de materiales, y establecer contratos preliminares para

1 colocar esos materiales. Eso es parte de lo que se debe definir en la mesa de los dueños del
2 proyecto, porque la UNGL o quienes hicieron los estudios no pueden negociar: somos
3 facilitadores del proceso, pero no somos los dueños. Hay consultas que deben hacerse ante
4 la CGR, y estas deben realizarlas los dueños del proyecto, quienes son los dueños de los
5 residuos, y quienes tienen la potestad de contratar a alguien para construir, operar o financiar
6 una planta como esta, con una tarifa que también debe negociarse de acuerdo con el tonelaje
7 disponible. La planta se diseñó con un margen hacia arriba y hacia abajo respecto a las 612
8 toneladas. Entonces, el modelo financiero permite hacer ajustes, pero esos ajustes
9 dependerán de la cantidad de municipalidades que ingresen y de las negociaciones que
10 establezcan. En términos generales, el proyecto lograría reducir un 66% del volumen que se
11 envía a disposición final. Y a los precios actuales proyectados al 2028 —que sería el año en
12 que se espera que la planta entre en operación—, se espera una reducción del 33% del costo
13 actual de disposición. Yo sé que el Concejo de Tucurrique tiene una negociación particular con
14 la Municipalidad de Paraíso, entonces a ustedes les afectan más los números de Paraíso, que
15 inciden directamente en sus costos. Paraíso tuvo un incremento en los costos este año y se
16 anunció otro incremento en los próximos años. Una proyección indica que, en 2028, los costos
17 ascenderían a casi novecientos millones de colones por año, mientras que con el proyecto
18 serían un poco menos de seiscientos millones de colones. Estos son números gruesos a partir
19 del modelo financiero de Paraíso, que es la municipalidad que les provee el servicio a ustedes.
20 No tengo claridad en qué términos mantienen el convenio, si los costos de ellos ya se los
21 reflejaron a ustedes en los costos actuales. Además, ellos tienen la negociación del CT, que
22 también es un servicio que brindan por convenio a otras municipalidades; ahí hay un margen
23 que ustedes tienen que valorar. Pero en general, la planta lo que busca es aprovechar al
24 máximo los residuos, con condiciones atractivas para las municipalidades, para que sea un
25 negocio sostenible. La lógica es que la planta tenga un contrato a largo plazo —un contrato en
26 condiciones excepcionales respecto al plazo anual prorrogable hasta por cuatro años—.
27 Obviamente, lo atractivo del proyecto para un privado que quiera ofertar para construirlo,
28 operarlo y financiarlo dependerá del tonelaje, y eso es parte de lo que se debe definir cuando
29 las municipalidades firmen el convenio y pasen a ser parte del proyecto para la estructuración.
30 El convenio propone una cláusula que permite que se incorporen municipalidades como parte

1 del grupo dueño del proyecto o que puedan recibir residuos de otras municipalidades como
2 parte del negocio. Aquí entramos al convenio. Tal vez es importante indicarles que este
3 convenio se presenta en fases, bajo la lógica de que, según el Código Municipal, las
4 municipalidades pueden firmar convenios y conformar federaciones. Las federaciones tienen
5 un proceso más complejo. El documento que se les remitirá incluye el convenio y una
6 documentación que explica la lógica legal, cuáles opciones se descartan y por qué, y se
7 selecciona el convenio intermunicipal porque es más fácil de completar y permite avanzar
8 conforme a las fases del proyecto. El convenio está planteado de acuerdo con el ciclo de vida
9 del proyecto. Esta fase inicial establece qué municipalidades entran para la estructuración y
10 les da la opción de no firmar para entrar en la segunda etapa. El convenio contiene la lógica
11 completa, pero esta firma es válida únicamente para la primera fase —la fase en la que se
12 presentará a desarrolladores—. Para llegar a la fase de licitación se debe conformar una
13 adenda, que vendrá al Concejo para su aprobación, y las municipalidades que no deseen
14 continuar simplemente no firman dicha adenda, en esta etapa se tiene que ser parte de una
15 contratación. Cada una compromete sus residuos y su presupuesto. Aquí le paso la palabra a
16 Carlitos.

17 **Lcdo. Carlos Bolaños- Representante de la UNGL** Muchas gracias, Heida. Esto va a ser en
18 las siguientes etapas. Básicamente, el convenio que nosotros solicitamos que ustedes analicen
19 es para ver si desean entrar a la reestructuración del proyecto. Si ustedes leen el convenio,
20 tiene como 20 cláusulas posteriores y va a explicar las etapas siguientes; sin embargo, en esta
21 etapa no se van a comprometer recursos. Es meramente para que ustedes ingresen al
22 proyecto, de manera que podamos valorarlos en estas fases de preinversión y seguir
23 tomándolos en cuenta en las etapas posteriores.

24 De acuerdo con este convenio, una vez firmado por ustedes, vendrán las siguientes etapas,
25 que serán mediante adendas, como explicaba la compañera, y que ustedes deberán aprobar.
26 Asimismo, si en algún momento desean salirse del proyecto, lo pueden hacer, porque en este
27 momento no han comprometido parte financiera ni parte legal. Estas adendas serán accesorias
28 al convenio principal, que es este que ustedes van a aprobar, si así lo consideran en este
29 momento, y con ello entrarían a la reestructuración, como lo mencionaba Heida. Nosotros, en
30 la UNGL, no somos dueños del proyecto, ni nadie más; los dueños del proyecto son ustedes.

SESION ORDINARIA N° 83-2025/ 9-12-2025

1 Por eso, en esta etapa lo que queremos saber es si desean participar en este proyecto y si
2 quieren involucrarse en la estructuración, porque al final son ustedes quienes la van a definir.

3 **Sra. Heida Arce- Representante de BID** Tal vez por acá es importante aclarar que, con los
4 fondos del INDER recibidos por la UNGL, se completan los estudios de preinversión y se
5 acompaña durante los próximos seis meses la estructuración, los procesos de consulta, la
6 toma de decisiones y la generación de la adenda del convenio. Como nos decía don Carlos, el
7 abogado, ni la UNGL ni el Banco pueden ir a consultarle a la CGR temas que competen a las
8 municipalidades, porque cuando la CGR solicite cuáles son las municipalidades de Cartago
9 que están en el proceso, la forma de demostrarlo es mediante este convenio. El convenio es
10 un poco diferente a lo que están acostumbrados, porque lo que se busca es que tengan claras
11 las siguientes etapas, más o menos lo que corresponde a cada una, y que puedan visualizar
12 el proceso. Aunque, como dice Carlos —y lo señala muy bien en la introducción—, en este
13 punto el compromiso es participar en la estructuración y en la elaboración de la adenda; y es
14 con la adenda que se inicia la segunda fase, que corresponde al pliego de licitación. La tercera
15 fase sería, habiendo licitado, cuando se tenga que firmar el contrato. Como ustedes saben, en
16 los procesos de contratación, es hasta la firma del contrato donde se asumen compromisos
17 formales; sin embargo, en el momento en que se vaya a sacar la licitación ya existe un
18 compromiso de formar parte del proceso. Normalmente, cuando se publica una licitación, esta
19 puede suspenderse, pero se deben tener claras las consecuencias. Entonces, en esta primera
20 etapa se toman decisiones, y las siguientes etapas ya conllevan compromisos más formales
21 relacionados con los procesos de contratación. Es importante señalar que, en los términos
22 generales, el convenio contiene toda la explicación del porqué se llega a este instrumento.
23 Incluye la historia del proyecto, una serie de definiciones, el objeto y los objetivos, que
24 corresponden a los términos y condiciones de la integración intermunicipal. Se plantean cuatro
25 fases: este compromiso inicial; la estructuración para licitar, que sería la etapa que se trabaja
26 a partir de este compromiso; el proceso del contrato; y la última, que es la decisión de continuar
27 durante la operación del proceso. Para cada una de estas etapas se genera una adenda. El
28 convenio establece el estado actual del proyecto —que se encuentra en estudios de
29 preinversión— e incluye una declaración de intenciones, donde los interesados manifiestan
30 querer impulsar el proyecto, porque la idea es que quienes entren le den continuidad. También

1 establece que pueden incorporarse nuevas municipalidades, siempre y cuando las que ya
2 firmaron acepten dicha incorporación, e indica cómo debe solicitarse. Se establece la
3 conformación de un Comité Ejecutivo encargado de tomar decisiones, así como un equipo
4 técnico de coordinación que acompañará a dicho comité. Señala las bases de la planificación
5 requerida, y que la UNGL ha venido facilitando el proceso con el financiamiento para los
6 estudios y el acompañamiento técnico. Hay un terreno planteado, que debe ser ratificado; ya
7 fue evaluado, cumple las condiciones, está en Oreamuno, pero debe ser confirmado en el
8 proceso. Se detallan las obligaciones, que son principalmente de participación, y a partir de la
9 cláusula 12 se describen los elementos de las siguientes etapas. Se enumeran para que quede
10 claro que hay etapas posteriores conforme al ciclo de vida del proyecto. Se incorpora la opción
11 de una terminación anticipada si el tonelaje no alcanza, es decir, si los números no permiten
12 continuar con el proyecto. Como todo convenio, establece cómo se resuelven controversias,
13 que las modificaciones deben hacerse mediante adenda y que estas requieren aprobación
14 unánime. Señala que la propiedad intelectual corresponde a las municipalidades, define el
15 lugar oficial de notificaciones para todos los firmantes, y plantea que, si el proyecto y la
16 estructuración avanzan hacia una compra consolidada, podría requerirse la elaboración de un
17 reglamento para regular dicha gestión. Finalmente, establece el plazo: esta primera etapa será
18 de dos años, y las siguientes dependerán de los términos que se acuerden en las adendas.

19 **Lcdo. Carlos Bolaños – Representante de la UNGL** Es importante establecer por qué
20 hacemos esto. Heida nos decía que se requieren 612 toneladas; esa es la meta ideal para que
21 la planta funcione. Si bien ustedes trabajan con una tonelada, esa tonelada ya no serían 611,
22 sino que cada tonelada es fundamental para alcanzar las 612. Son pequeñas cantidades, pero
23 fundamentales para el proyecto. Entonces, esta carta de intención es para estructurar todas
24 estas etapas. No sé si tienen alguna consulta; estamos a total disposición.

25 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias, Licenciado. Creo
26 que la explicación está muy amplia; algunos términos los entendemos, otros no. Obviamente,
27 es una presentación muy técnica, pero muy interesante. A mí sí me generó varias dudas; entre
28 ellas, la primera: ¿cuántos concejos ya han dado el “sí” o si usted conoce de algún concejo
29 que ya lo haya hecho?

1 **Lcdo. Carlos Bolaños- Representante UNGL** Estamos en la etapa de socialización; ustedes
2 son unos de los primeros. Hemos ido a la Municipalidad de Paraíso. La Unión y Oreamuno
3 fueron los que ya aprobaron ser parte. Desamparados está en la Comisión de Ambiente, y
4 estos días estuvimos en El Guarco y también en Cervantes. Nos falta Turrialba, Jiménez y
5 Cartago. A Alvarado vamos mañana. Estamos en esta etapa de socializar para que ustedes
6 tomen los acuerdos.

7 **Sra. Heida Arce – Representante del BID** Tal vez es importante indicar que, como hay un
8 proceso de acompañamiento que se extenderá por seis meses el próximo año para avanzar lo
9 más posible, lo que se les está solicitando es que hagan la valoración en diciembre, para tener
10 en enero un primer corte de quiénes están y si tenemos caudal suficiente para continuar con
11 el proyecto o si hay que hacer ajustes.

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Esa era mi pregunta: si uno o varios
13 concejos no toman el acuerdo, ¿qué pasaría?

14 **Sra. Heida Arce- Representante del BID** Es parte de las revisiones que se tienen que hacer
15 y de las decisiones que se deberán tomar. Puede ser que se considere invitar a otras
16 municipalidades, pero como habíamos dicho al inicio, este proyecto comenzó con la provincia
17 de Cartago y luego se sumó Desamparados; por lo tanto, ustedes son los llamados a ser
18 dueños del proyecto y tienen, por decirlo de alguna forma, prioridad.

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** ¿Que financia el INDER y cuánto
20 financia? Porque luego viene el tema de los inversionistas o desarrolladores.

21 **Lcdo. Carlos Bolaños- Representante UNGL** El INDER no lo financia; el INDER le da el
22 dinero a la UNGL. Nos dio trescientos millones de colones y, con esos recursos —que son
23 nuestros, de la UNGL—, hicimos una contratación directa con el BID. Con esta inversión
24 realizamos todos los estudios de pre inversión. Este dinero nos iba a alcanzar solamente hasta
25 realizar los pliegos licitatorios; realmente, no nos alcanzaba más allá de esa etapa. Este
26 proyecto ha sido una lucha, y de verdad queremos verlo crecer. Cuando el dólar estuvo muy
27 alto, el INDER nos dio los trescientos millones y, al estar el dólar por las nubes, el presupuesto
28 alcanzaba; sin embargo, esos recursos se iban a agotar este año. Pero cuando el dólar bajó,
29 resultó que nos alcanzó un poco más y se generó un “colchoncito”. Con ese colchón fuimos al
30 INDER y nos dieron la aprobación para seguir utilizando los recursos y poder invertirlos, por lo

1 que hicimos una adenda con el BID. Gracias a eso, nos va a alcanzar hasta los pliegos
2 licitatorios; es decir, estamos ampliando la contratación y cada vez más cerca de que el
3 proyecto se haga realidad. Luego lo sacaríamos a concurso y se buscaría capital extranjero
4 para la construcción de la planta. Pero, en resumen, los recursos alcanzan hasta los pliegos
5 licitatorios, prácticamente dejando todo el proyecto estructurado.

6 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Se habla de la parte que se va a
7 utilizar en el área de la cementera; me imagino que es el proyecto que ya está realizando
8 Holcim.

9 **Sra. Heida Arce – Representante del BID** Holcim tiene una planta cementera que está
10 autorizada para procesar CDR. Ellos producen CDR y el horno podría tener capacidad para
11 recibir más. Eso es parte de las negociaciones que se tienen que hacer para asegurar el
12 proyecto. Por el momento, sabemos de la existencia de la planta cementera y que representa
13 una oportunidad; la negociación para que Holcim reciba este material es parte de lo que debe
14 concretarse en esta etapa de estructuración.

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Yo estuve en la presentación del
16 informe de sostenibilidad de Holcim y sé que llegan casi al 80% de su energía bajo este
17 proceso, y la meta de ellos es alcanzar el 90%. Entonces, ya ellos lo están necesitando.

18 **Sra. Heida Arce – Representante del BID.** Correcto, esa es la lógica. Nada más que el
19 proyecto no puede afirmar que la planta cementera va a recibir el material hasta que se realice
20 una negociación con ellos, y esa negociación la tienen que hacer los dueños del proyecto. Y
21 esos dueños son precisamente los que estamos buscando en este momento.

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** ¿Dónde iría esa disposición final?

23 **Sra. Heida Arce – Representante del BID** En este momento, el proyecto no contempla la
24 disposición final; por lo tanto, tendría que utilizarse uno de los servicios que esté habilitado en
25 el momento en que la planta empiece a operar. Esto será parte de las negociaciones que se
26 deben realizar, como ocurre con cualquier planta industrial que contrata el servicio de
27 disposición final. Sin embargo, la ventaja es que la disposición final será muy reducida,
28 alrededor de un 34%.

29 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Tal vez es importante aclarar que, si
30 a futuro las municipalidades inician un proceso de separación de productos orgánicos, podría

1 adaptarse la planta para procesar orgánicos de mejor calidad y llevarlos hasta un abono de
2 calidad que pueda colocarse como tal. Por el momento, mientras este material esté mezclado,
3 puede ser útil, aunque no necesariamente para el sector agropecuario. Sin embargo, la meta
4 sería que, a futuro, al ser una planta flexible, se puedan recibir camiones con material
5 valorizado que necesite una mejor separación. Se podría procesar material orgánico de mejor
6 calidad y la planta podría adaptarse conforme las municipalidades mejoren sus procesos.
7 Asimismo, si a futuro mejoran las condiciones para la biodigestión, podría incorporarse un
8 módulo adicional para generar energía, lo cual implicaría conversar con JASEC. La lógica es
9 que los términos en que se negocie este posible pliego contengan las flexibilidades que el
10 privado necesita para adaptarse a nuevas tecnologías, pero también condiciones que
11 beneficien a las municipalidades.

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Antes de darle la palabra a los
13 compañeros, creo que los temas de economía circular representan una gran oportunidad si
14 consideramos que en Cartago tenemos el Tecnológico, que estamos cerca —en Paraíso— de
15 la UCR y que también hay varias universidades privadas. Sería una gran oportunidad para la
16 parte de investigación. Tal vez lo que no escuché dentro de lo expuesto, y que debemos
17 considerar, es la formación y capacitación a las comunidades. No todos estamos separando,
18 no todos estamos reciclando, no todos tenemos la conciencia. Y lo digo porque todos los días
19 viajo de aquí a Cartago, y me duele en el alma ver la disposición de desechos mezclados; no
20 solo en Cartago, sino en todo el trayecto. Me duele pasar y ver las botellas plásticas, los
21 metales, que sobresalen en las bolsas. Por eso creo que el tema de capacitación tiene que ser
22 un tema grande y prioritario, para que la separación de residuos sea lo más efectiva posible.

23 **Sra. Heida Arias- Representante del BID** Bueno, parte de las condiciones que se analizan
24 es que un proyecto como este debe contar con un plan de responsabilidad social y un plan de
25 educación ambiental que acompañen el proceso y el trabajo de las municipalidades.
26 Obviamente, hay responsabilidades compartidas y responsabilidades propias de cada
27 municipalidad. La lógica es que la planta reciba visitas de estudiantes y de diferentes grupos,
28 para que puedan conocer el proceso y sensibilizarse al respecto. La planta va a poder hacer
29 la separación, pero, conociendo las necesidades de la población, el diseño de la planta ya
30 contempla este componente educativo.

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Tenemos que empezar sí o sí a
2 legislarlo. Sigo viendo las cosas positivas y las oportunidades de que estos chicos se dediquen
3 a hacer sensibilización en las comunidades. Cuando los chiquillos llegan a la casa y dicen:
4 “mamá, papá, eso no se puede hacer”, nos mueven el piso. En esa medida, pienso que el tema
5 de educación de calidad para nuestros chicos, y el beneficio que puede generar en la
6 educación de la población, es fundamental.

7 **Lcdo Carlos Bolaños- Representante UNGL** Estoy totalmente de acuerdo. Cuesta más ese
8 proceso de sensibilización, y coincido con usted en que hay que hacerlo desde edades más
9 tempranas.

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Entonces, ahí sería importante
11 mencionar en el proyecto esa parte de cómo vamos a impactar dentro de las comunidades en
12 temas de formación y sensibilización. Es una gran oportunidad para los chiquillos que van a
13 aprender, para los estudiantes que realizan trabajos comunales y para aprovechar las
14 oportunidades de las universidades que tenemos en la zona. No sé si alguien tiene algún
15 compañero tiene alguna consulta.

16 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señora Presidenta. Mi consulta
17 iba dirigida a que Tucurrique ha hecho esfuerzos, aunque pequeños, en educación ambiental
18 con la separación de residuos. Tenemos un centro de acopio; no es el mejor, pero ahí vamos.
19 Mi consulta era si, considerando que nosotros separamos cartón, vidrio y latas, y lo enviamos
20 ya separado, vamos a ver un beneficio en la tarifa.

21 **Lcdo. Carlos Bolaños- Representante UNGL** Sí, es parte de lo que se tiene que negociar.
22 La lógica es que se respeten los procesos que ya tiene cada municipalidad. A futuro se pueden
23 establecer alianzas para lograr un mejor precio; esas son parte de las negociaciones que se
24 deben establecer.

25 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Propietario** Es preocupante de muchas
26 municipalidades de la región no brindan el servicio de separación.

27 **Sra. Heida Arias- Representante del BID** Ahí hay un tema de costos. Igual que en el caso de
28 ustedes, que son una zona rural, el costo de brindar el servicio en viviendas separadas por
29 fincas incrementa el gasto. Es un proceso en el que se ha ido avanzando, y ustedes deben
30 hacer un balance entre sus obligaciones y su presupuesto.

1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** Muchas gracias por la presentación.
2 Ya la señora Presidenta realizó varias preguntas que tal vez varios de nosotros teníamos. Me
3 gustaría consultar cuál ha sido el pronunciamiento del Ministerio de Salud sobre este proyecto.
4 **Lcdo. Carlos Bolaños- Representante de la UNGL** Este proyecto está dentro de las
5 iniciativas identificadas por el Ministerio de Salud como posibles soluciones a futuro. De hecho,
6 entre los proyectos analizados, este es uno de los que podría ejecutarse en un plazo más
7 corto, considerando que los proyectos de este calibre requieren avanzar por etapas. El
8 proyecto se encuentra actualmente en el mejor escenario posible; todo dependerá de cómo se
9 logre avanzar en cada una de las fases. El Ministerio ya nos tiene mapeados, y es importante
10 aclarar que no se trata de un proyecto que se desarrollará únicamente en esta administración.
11 En la etapa en la que estamos, es necesario continuar avanzando un poco más. Aun no
12 estamos en esta etapa.

13 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros, tenemos una tarea
14 bastante grande por delante. Debemos estudiar este proyecto; es una iniciativa innovadora a
15 la que hay que apostarle con todo. Para mí, es una de mis principales ocupaciones, porque
16 sabemos que el tema de los residuos es una emergencia no declarada en Costa Rica y en
17 muchos lugares del mundo. Ver cómo otros países han logrado desarrollarse y convertir los
18 desechos sólidos en una oportunidad de negocio que genera empleo, educación, cooperación
19 internacional y carreras a futuro es sumamente importante, al menos para mí, porque es un
20 tema que me apasiona profundamente. Muchísimas gracias. Que regresen con bien. Vamos a
21 sentarnos con la Administración para analizarlo y tener una pronta respuesta.

22 → Los presentes se retiran del recinto no sin antes agradecer la atención brindada

23 → **19:48 p.m. Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Compañeros,
24 someto a consideración de los señores concejales hacer un receso de cinco minutos, por favor
25 les ruego levantar la mano, los que están de acuerdo.

26 **SE ACUERDA:**

27 El Concejo Municipal acuerda tomar los cinco minutos de receso, solicitado por la señora
28 Presidenta Municipal.

29 • **19:53 p.m. Se retoma la sesión municipal**

30 **Artículo V.**

SESION ORDINARIA N° 83-2025/ 9-12-2025

1 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

2 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal.** Después de haber escuchado la
3 exposición pasamos con el artículo V, la aprobación del:

4 **Acta Sesión Ordinaria N°082-2025 del martes 2 de diciembre del 2025**

5 No existiendo objeciones u observaciones a las actas, la someto a votación los que están de
6 acuerdo sírvanse levantar la mano y se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 082-2025,
7 del martes 2 de diciembre del 2025 con cuatro votos a favor de los regidores **TREJOS**
8 **SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ.**

9 **Artículo VI.**

10 **Lectura de Correspondencia**

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Pasamos** al artículo N° VI, lectura de
12 correspondencia y le damos la palabra a la señora Secretaria.

- 13 • **1.Solicitud de audiencia Kinder Happy Kids Tucurrique**, para la presentación de un
14 proyecto.

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Compañeros, les propongo otorgar
16 la audiencia para el próximo martes 16 de diciembre. Les invito a votar y, por favor, que sea
17 en firme.

18 **ACUERDO 1°**

19 **VISTO:**

20 La solicitud presentada por la administración del Centro Educativo Happy Kids, mediante la
21 cual requieren se les conceda audiencia ante el Concejo Municipal para tratar asuntos de
22 interés institucional.

23 **CONSIDERANDO:**

24 Que corresponde al Concejo Municipal conocer y atender las peticiones planteadas por
25 instituciones educativas y organizaciones de interés público, siempre que contribuyan al
26 bienestar y desarrollo de la comunidad.

27 Que la administración del Centro Educativo Happy Kids ha solicitado formalmente audiencia
28 ante este Concejo para exponer temas relacionados con su funcionamiento y proyectos
29 educativos.

SESION ORDINARIA N° 83-2025/ 9-12-2025

1 Que es deber de este Concejo Municipal promover espacios de diálogo y participación para
2 todos los actores de la comunidad.

3 POR TANTO: en uso de las facultades que confiere la ley y de conformidad con lo expuesto,
4 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Concédase audiencia a la
5 administración del Centro Educativo Happy Kids para el **martes 16 de diciembre, a las 6:30**
6 **p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.** Hágase de conocimiento de la parte
7 interesada por los medios correspondientes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
8 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS**
9 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO**
10 **DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

11 • **2.Nota de vecinos de seguridad comunitaria y vecinos de la comunidad de Las**
12 **Vueltas**, mediante la cual manifiestan su disconformidad por el proyecto que el Concejo
13 Municipal desea desarrollar donde está el play debido a que un parque sería un búnquer más
14 para el consumo de droga y venta, lo que está pasando en la plaza de deportes.

15 • **3.Nota de la ADI de Las Vueltas**, mediante al cual externan su disconformidad por
16 la construcción de un play, pero proponen la construcción de un mini gimnasio con un planche,
17 techado y cerrado. Solicitan tomen en cuenta su petición y en lugar de un parque, les colaboren
18 con un gimnasio para el disfrute de la comunidad.

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Yo estuve leyendo esos documentos
20 y considero que, técnicamente, no soy la persona más preparada para dar esta respuesta; sin
21 embargo, ese lote no cumple con los requisitos. El retiro del río que está por la parte de atrás,
22 sumado al retiro de la ruta nacional, deja un espacio muy pequeño. El tema de un play es
23 porque es algo que se puede mover en caso de inundación, se puede trasladar a otro terreno
24 y, aun así, tampoco es viable. Sería importante también mencionarles que un proyecto de este
25 tipo podría desarrollarse en conjunto; para eso están las asociaciones de desarrollo, para que
26 busquen alternativas y un terreno adecuado. Nos están pidiendo que desarrollemos un
27 gimnasio en un lote que no cumple con las condiciones y, además, tampoco corresponde
28 desarrollar un proyecto de esta magnitud dentro de una comunidad en esas circunstancias. Es
29 un tema que debe analizarse para valorar si es posible invertir en otra cosa.

1 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señora Presidenta. Sí,
2 efectivamente, hay que tomar en cuenta que ese lote es de la Junta de Educación, no es un
3 lote comunal. Si bien es cierto que las observaciones que ellos hacen señalan la necesidad de
4 un espacio que pueda prestarse para ese tipo de proyecto, mi posición sería que la
5 Administración socialice el proyecto con la comunidad, que se explique qué es lo que se
6 pretende hacer y se consulte si están de acuerdo. Esto también forma parte de la visión que
7 debemos proyectar hacia la comunidad.

8 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario** Con respecto a este tema, creo que
9 la señora Viceintendente también está enterada de la posición del subcomité de Deportes de
10 Sabanillas, quienes no están de acuerdo con la construcción del parque en esa comunidad, ya
11 que temen que se afecte la cancha. Ellos prefieren que se realice alguna mejora en el gimnasio
12 que actualmente poseen. Están renuentes al proyecto; alguien me había comentado sobre esa
13 situación.

14 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** También es importante recordar que
15 la escuela de Las Vueltas tiene una orden sanitaria, por lo que en ese terreno no se puede
16 realizar una construcción permanente. El tema del parquecito es una opción porque se trata
17 de una estructura que puede reubicarse. Como bien menciona el señor concejal, es importante
18 socializar el proyecto y valorar otras opciones de inversión, ya que, según se indica, la cancha
19 también presenta problemas por las aguas que pasan por ese sector. Es claro que la
20 comunidad necesita desarrollo, pero debe ser un desarrollo planificado y construido de la mano
21 con la comunidad.

22 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** Tal vez para aclarar lo que menciona
23 don Guillermo: si no me equivoco, este tema ya se había tratado anteriormente. De hecho, el
24 Comité había enviado una nota y se habló de la posibilidad de conversar y dialogar. Ahora
25 bien, no sé si Silvia tiene conocimiento de si se le dio continuidad a ese asunto. Con respecto
26 al tema de Las Vueltas, debemos reconocer que cada localidad tiene contextos diferentes. No
27 veo mal que ellos expresen que necesitan otras cosas; sin embargo, también somos
28 conscientes de que no podemos invertir los recursos únicamente porque nos lo soliciten.
29 Mientras todo se mantenga dentro del marco legal, no hay problema, y sé que ellos lo
30 entienden. Consideraría, como mencionó don Gerardo, que lo ideal es socializar y conformar

1 una mesa de trabajo. Al final de cuentas, se trata de buscar embellecer la comunidad. Si ellos
2 tienen otro terreno, también deben asumir su parte, porque el terreno actual es una esquina y
3 presenta limitaciones. En cuanto al tema de la droga, es una realidad presente en todas las
4 comunidades. Lo importante es reiterarles que estamos con las puertas abiertas para
5 escucharlos, no para decirles un no de entrada.

6 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Don Guillermo, cada comunidad tiene
7 condiciones distintas, por lo que no ganamos mucho reuniendo a Sabanillas y Las Vueltas en
8 conjunto, ya que lo que representa una incomodidad para una comunidad puede no serlo para
9 la otra. Por ejemplo, en Sabanillas sí cuentan con un gimnasio multiuso que requiere
10 mantenimiento en el piso. Son temas que deben analizarse de manera individual con cada
11 comunidad.

12 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal** Gracias, señora Presidenta. Con respecto
13 al tema del parque de Sabanillas, la semana pasada sostuvimos una reunión con el Comité de
14 Deportes y quiero resaltar la importancia de la comunicación. Ellos pensaban que se les iba a
15 reducir la cancha; sin embargo, se les explicó adecuadamente y la reducción no es tan
16 significativa. Considero que es fundamental escuchar a los comités y a las diferentes
17 instituciones, porque ellos conocen sus necesidades y es importante tomarlos en cuenta. En
18 este caso, Sabanillas está de acuerdo en que el proyecto se lleve a cabo.

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias, señora Viceintendente. Si
20 ninguno de los presentes tiene alguna acotación, correspondería tomar el acuerdo para discutir
21 y socializar el proyecto con la comunidad y si no están de acuerdo con el proyecto tomar
22 posteriormente la decisión en que se invierten los recursos. Si están de acuerdo y en firme,
23 por favor.

24 **ACUERDO 3°**

25 **VISTOS**

26 a) La nota presentada por vecinos y representantes de la Asociación de Desarrollo Integral
27 (ADI) de Las Vueltas, mediante la cual solicitan sustituir el proyecto de construcción de un
28 parque infantil (play) por la ejecución de un mini gimnasio comunal, con planché, techado y
29 cerrado.

1 b) La exposición de motivos presentada por la comunidad, en la que solicitan que se tome en
2 cuenta su petición para que, en lugar del parque infantil, se respalde la construcción de un
3 gimnasio para beneficio de los habitantes del sector.

4 c) Los criterios técnicos y administrativos preliminares relacionados con la disponibilidad
5 presupuestaria y la viabilidad del terreno originalmente contemplado para la ejecución del
6 proyecto.

7 CONSIDERANDO

8 Que la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 7794) establece que corresponde a los
9 gobiernos locales la promoción y el desarrollo de infraestructura recreativa y deportiva en favor
10 de las comunidades.

11 Que vecinos y la ADI de Las Vueltas solicitaron reconsiderar el proyecto del parque infantil
12 para valorar, en su lugar, un mini gimnasio comunal, por estimar que este responde mejor a
13 las necesidades locales.

14 Que la construcción de un gimnasio techado y cerrado constituye una obra de alto costo, por
15 lo que requiere estudios técnicos, financieros y normativos, así como su debida programación
16 presupuestaria.

17 Que el Concejo Municipal no cuenta actualmente con contenido económico para financiar la
18 construcción de un mini gimnasio, siendo una obra que, de considerarse en el futuro, deberá
19 presupuestarse adecuadamente y evaluarse mediante esquemas de financiamiento
20 compartido o de manera mancomunada.

21 Que, según el entendimiento técnico preliminar, el terreno donde se pretende ubicar el parque
22 infantil no es apto ni viable para la construcción del gimnasio, por lo que, de considerarse esa
23 obra a futuro, deberá identificarse un terreno distinto.

24 Que el Concejo Municipal considera oportuno socializar con la comunidad el proyecto ya
25 programado de construcción del parque infantil, con el fin de informar adecuadamente a los
26 vecinos sobre el alcance, diseño, beneficios y justificación del mismo.

27 Que es fundamental la participación de la comunidad y de las fuerzas vivas locales, por lo que
28 se estima conveniente coordinar, con la colaboración de la ADI de Las Vueltas y la
29 Administración Municipal, la presentación formal del proyecto ante los vecinos.

1 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA, POR UNANIMIDAD DE LOS**
2 **PRESENTES:** Tener por recibida la nota y solicitud presentada por la ADI y los vecinos de
3 Las Vueltas respecto a la sustitución del proyecto del parque infantil por un mini gimnasio
4 comunal techado y cerrado. Informar a la comunidad que, conforme a la valoración técnica
5 preliminar, el terreno inicialmente previsto no es apto ni viable para la construcción del
6 gimnasio, por lo que dicha obra requeriría la identificación de una nueva ubicación. Indicar a la
7 comunidad que el Concejo Municipal no cuenta actualmente con contenido económico para
8 financiar un proyecto de esa magnitud, razón por la cual, de considerarse a futuro, deberá ser
9 debidamente presupuestado y gestionado mediante opciones de financiamiento compartido o
10 ejecución mancomunada. Disponer que la Administración Municipal coordine, junto con la
11 Junta Directiva de la ADI de Las Vueltas, la realización de una reunión con los vecinos de la
12 comunidad, con el fin de presentar oficialmente el proyecto programado de construcción del
13 parque infantil, explicar su alcance, beneficios y la intención del Concejo Municipal. Encargar
14 a la Administración Municipal la organización completa de dicha presentación, incluyendo
15 convocatoria, logística, exposición técnica, materiales informativos y acompañamiento
16 institucional. Señalar que la solicitud del gimnasio comunal podrá valorarse nuevamente a
17 futuro, una vez existan estudios formales, un terreno viable y disponibilidad presupuestaria.
18 Comunicar este acuerdo a la Administración Municipal, a la ADI de Las Vueltas y a los vecinos
19 solicitantes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,**
20 **SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS**
21 **SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

23 • **4. Oficio UNGL, MBA Diana Arias Esquivel –Asesora,** mediante el cual remiten
24 actualización del cronograma con ajustes de fechas de pruebas y entrevistas.

25 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Aquí lo que corresponde es aprobar
26 el Cronograma y notificar a la CGR, si les parece compañeros votamos y en firme.

27 **ACUERDO 4°**

28 **VISTO:**

29 La respuesta emitida por la MBA Diana Arias Esquivel, Asesora de la Unión Nacional de
30 Gobiernos Locales (UNGL), relacionada con el Proceso de Concurso Externo CMDT-RRHH-

SESION ORDINARIA N° 83-2025/ 9-12-2025

1 CE01-2026, correspondiente al concurso para ocupar la plaza de Auditor Interno de este
2 Concejo Municipal de Distrito; así como los ajustes realizados al cronograma, específicamente
3 en las fechas de aplicación de pruebas y de entrevistas.

4 **CONSIDERANDO:**

5 Que el proceso de concurso externo CMDT-RRHH-CE01-2026 se desarrolla conforme a la
6 normativa vigente en materia de gestión del recurso humano y principios de transparencia,
7 igualdad y mérito.

8 Que la MBA Diana Arias Esquivel, en su condición de asesora de la UNGL, remitió criterios
9 técnicos y validó los ajustes efectuados al cronograma del proceso.

10 Que corresponde al Concejo Municipal de Distrito aprobar las modificaciones al cronograma
11 para su debido cumplimiento y control.

12 Que es necesario comunicar dicho cronograma a los entes de fiscalización correspondientes
13 para los efectos legales y administrativos pertinentes.

14 POR TANTO, en uso de las facultades conferidas por la ley y de conformidad con las
15 disposiciones en materia de empleo público y fiscalización, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

16 **DE LOS PRESENTES:** Aprobar el cronograma del Concurso Externo CMDT-RRHH-CE01-
17 2026 para la plaza de Auditor Interno, en la forma en que fue presentado, con los ajustes
18 señalados a las fechas de pruebas y entrevistas. Remitir copia de este acuerdo y del
19 cronograma aprobado a la Contraloría General de la República, específicamente al área de
20 Fiscalización Operativa y Evaluativa, dirigido a la Licda. Vivian Garbanzo, Gerente del Área,
21 para los fines correspondientes. Comuníquese a la Administración para su ejecución y
22 seguimiento. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,**
23 **SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS**
24 **SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

26 **Artículo VII**

27 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

28 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Pasamos a asuntos de trámite
29 urgente, pendientes de sesiones anteriores. Yo voy a tomar la palabra antes de ofrecérsela a
30 ustedes. Acá tengo un tema que tengo en la mesa y no lo he tocado, y otro que se presentó el

1 día de hoy que me preocupa muchísimo más. El tema del Comité de Deportes y su rendición
2 de cuentas. Viera que en la calle andan comentarios; son solo comentarios, porque nadie me
3 ha dado un documento por escrito y nadie me ha dicho que van a venir aquí a exponerlo. Pero
4 sí se habla mucho referente a que la gente no sabe qué se hace con los recursos que llegan.
5 Y lo que hemos hablado es que posiblemente llega menos de lo que se gasta, pero el tema
6 es: ¿dónde está la información? ¿Cuánto ingresa, producto de qué? Si es una rifa, una venta,
7 si se alquiló la cancha y cuáles fueron los gastos del mes. Entonces, yo creo que estamos
8 expuestos, porque inclusive escuché hasta de una posible intervención, que hay gente que
9 quiere poner; no sé si será una denuncia. Yo sí insto al compañero representante ante el
10 Concejo, ante el Comité de Deportes, a que a la brevedad posible se pongan en orden. Y si,
11 Giovanni, usted ve que el tema es que nadie quiere hacerlo o quien tiene que tomar la decisión
12 no lo hace, entonces que se nos informe, porque al final de cuentas el Comité de Deportes
13 debemos ejercerle esa supervisión. Y si el Comité de Deportes no está trabajando a derecho,
14 es nuestra obligación llamarlos, y así como se nombraron, también hay que destituirlos, porque
15 estamos trabajando en ordenar toda la casa, pero se nos está quedando el corredor con
16 problemas, y es lo que todo el pueblo está viendo. Entonces, yo hace como tres semanas que
17 lo tengo ahí, pero en vista de que hemos estado un poco ajustados de tiempo no lo había
18 expuesto. Sin embargo, me volvió a llegar otro comentario y ya hay que moverlo, porque la
19 gente lo comenta, pero no lo denuncia; no viene aquí a exponerlo. Entonces, pongámonos
20 nosotros detrás de eso. El Comité está en riesgo, pero en más riesgo está la municipalidad,
21 porque si se hace una denuncia formal por uso indebido de los recursos, es el nombre de todos
22 el que se va a ver perjudicado. Y no podemos decir que realmente se dé un uso indebido de
23 recursos, pero no hay una transparencia que demuestre lo contrario.

24 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Propietario** Gracias, señora Presidenta. Yo
25 quiero recordarles que en tres ocasiones solicité que se brindara un informe de la donación
26 que realizó ICODER, y hasta la fecha no han presentado dicho informe sobre a quiénes se les
27 donaron los implementos. Ciertas personas que integran el comité tienen muy malos
28 antecedentes, lamentablemente, y esto hay que tratarlo antes de que se nos salga de las
29 manos. Disculpe, Giovanni, pero se tienen que dar cuentas claras

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidente Municipal** Yo creo que aquí es importante tomar
2 un acuerdo solicitando información sobre quiénes fueron los beneficiarios de los suministros
3 que se les dieron. Nosotros tenemos que tener esa información, y además, sobre los ingresos
4 y los gastos, además de los proyectos que están desarrollando, si ustedes están de acuerdo
5 que salga de acá hacia el comité de deportes de Tucurrique pidiéndoles esas dos
6 informaciones yo solicitaría que de hoy en quince presente el informe, para cerrar con este
7 tema.

8 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señora Presidenta. Es de
9 mucha preocupación; yo se los he venido reiterando en muchas ocasiones: manejamos
10 recursos públicos y en cualquier momento nos montan en la perrera, como bien dice nuestra
11 compañera Vanessa. ¿Cuánto tenemos de haberles solicitado el informe de labores? Yo, en
12 lo personal, se lo pasé a la compañera Alejandra. Por ejemplo, conversando con el presidente,
13 me dijo que ya lo tenían casi listo. Sí me indicó que estaban con mucho desconocimiento de
14 algunos procedimientos, y le dije que se reunieran con el Intendente, que pidieran asesoría a
15 otros comités de deportes para llevar los libros. Les di como ejemplo cómo manejaban los
16 ingresos por alquiler de canchas, que llevaran un control de recibos. Si este Pleno lo considera,
17 deberíamos citar al Comité en pleno para ver qué les está afectando y qué necesitan, porque
18 cuesta conseguir personas que se ocupen de esos cargos. Dicho sea de paso, me quedó un
19 sinsabor, ya que el Comité de Deportes debió haberse integrado mejor; es parte de lo que
20 estamos trabajando.

21 • **20:30 p.m. Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Compañeros,
22 someto a consideración de los señores concejales hacer un receso de diez minutos, por favor
23 les ruego levantar la mano, los que están de acuerdo.

24 **SE ACUERDA:**

25 El Concejo Municipal acuerda tomar los diez minutos de receso, solicitado por la señora
26 Presidenta Municipal.

27 • **20:40 p.m.** Se retoma la sesión municipal

28 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros tomemos el acuerdo de
29 convocarlos a la sesión del próximo martes 23 de diciembre, para escucharlos y ver en que les

1 podemos colaborar, preguntarles que les hace falta para realizar las actividades como
2 corresponde.

3 **ACUERDO 1°**

4 **VISTOS**

5 a) Las competencias del Concejo Municipal para convocar a los órganos desconcentrados y
6 dependencias municipales cuando se considere necesaria su comparecencia, informe o
7 participación en sesiones.

8 b) La importancia de la coordinación y comunicación directa entre el Concejo Municipal y el
9 Comité Distrital de Deportes y Recreación (CDDR), con el fin de conocer los proyectos,
10 actividades y la gestión desarrollada por dicho Comité, así como valorar en qué aspectos este
11 Concejo puede colaborar para un adecuado funcionamiento institucional.

12 **CONSIDERANDO**

13 Que es responsabilidad del Concejo Municipal supervisar y dar seguimiento a la gestión de los
14 órganos desconcentrados, velando por la transparencia, eficiencia y planificación adecuada de
15 sus actividades.

16 Que el Concejo Municipal considera oportuno mantener un canal de comunicación directo con
17 el Comité Distrital de Deportes y Recreación, a fin de que sus representantes expongan ante
18 los señores regidores los proyectos, actividades y necesidades que requieran apoyo para el
19 buen funcionamiento del Comité.

20 Que se estima conveniente que este intercambio de información se realice de manera
21 presencial, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, para facilitar la interacción, el
22 análisis y la aclaración de dudas.

23 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**

24 **PRESENTES:** Convocar al Comité Distrital de Deportes y Recreación (CDDR) a comparecer
25 en la sesión municipal **del martes 23 de diciembre, a las 6:30 p.m., en la Sala de Sesiones**

26 **del Concejo Municipal,** con el propósito de exponer los proyectos, actividades y
27 requerimientos en los que este Concejo Municipal pueda brindar apoyo para el buen
28 funcionamiento del Comité. Comuníquese de inmediato la presente convocatoria al Comité
29 Distrital de Deportes y Recreación para lo que corresponda.**SE VOTA CON DISPENSA DE**
30 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A**

1 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,**
2 **NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

3 ➤ **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Artículo VIII**

4 **Mociones de los señores regidores**

5 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** No me registra en el orden del día
6 ninguna moción presentada.

7 **Artículo IX**

8 **Mociones o Informe del señor Intendente**

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** No se si doña Silvita tiene algún
10 informe del señor Intendente.

11 **Artículo X**

12 **Asuntos Varios**

13 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** El otro punto que quería poner sobre
14 la mesa es un asunto personal. Le solicité a Carmencita que me pasara lo que debía mi papá
15 de impuestos y servicios, y la sorpresa que me llevé fue que tenía una deuda de trescientos
16 mil colones. Ella me indicó que el terreno estaba en usufructo y que se exonera a nombre de
17 mi hermano; sin embargo, nunca ha estado a nombre de mi papá. No sé cómo aquí se generan
18 recibos a nombre de mi papá si ese terreno nunca ha estado a su nombre. Pero hoy lo que me
19 preocupa y me pone la piel de gallina es que le generan un recibo de tres años de morosidad
20 a mi hermano y otro recibo a mi papá, ambos sobre la misma propiedad. Entonces me dice
21 Carmencita que no, que seguro es la propiedad de mi hermano. Yo revisé esa propiedad y
22 está a nombre de la esposa, y hasta se encuentran en un arreglo de pago. Entonces le digo a
23 Carmen —aunque sé que no es ella quien tiene que darme la respuesta, porque no ha
24 manejado esto en años anteriores— que, si ya tienen acceso al Registro para ver las
25 propiedades, deberían verificar el número de finca para hacer la exoneración. Eso me di cuenta
26 hoy. El número de finca es el que está ubicado cincuenta metros al oeste de la plaza de
27 deportes, y tiene dos notas de inscripción: una a nombre de mi papá y otra a nombre de mi
28 hermano.

29 ¿Cómo es posible que el mismo terreno tenga dos cuentas? Entonces, ¿cuál es la realidad de
30 la morosidad que tenemos en Tucurrique? Eso hoy me preocupó. Una cuenta de trescientos

1 mil colones; yo casi caigo de espaldas. Y eso es otra cosa: viene lo del cementerio y también
2 tengo que revisarlo. Carmencita me dice que ella no me puede decir nada, y le digo que estoy
3 totalmente de acuerdo. Lo que le estoy aclarando es que este es un riesgo en el que nosotros
4 estamos. Ella me pasó los pantallazos de los recibos; imagínese que cualquier persona puede
5 interponer una demanda por cómo se están generando dos cobros sobre la misma propiedad,
6 a nombre de dos personas diferentes y con dos montos distintos. Carmencita me dijo: “Es que
7 el papel que usted me pasó ya se le aplicó la exoneración a su hermano”. Pero, ¿cómo, si mi
8 hermano no tiene dos propiedades? Y me dice: “Es que usted no me pasó el de su papá”. Y le
9 contesto: “Pero es que mi papá no tiene propiedades a nombre de él”.

10 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Eso lo que deja ver es que estamos
11 cobrando sobre nombres y no sobre números de propiedad.

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Correcto, y eso se pasó al nuevo
13 sistema. A mí me preocupan dos cosas: cuántas personas están en la misma situación y cómo,
14 al día de hoy, se aplica una exoneración sobre algo que no existe. Yo paso el documento de
15 mi hermano donde dice que él es dueño de una cuarta parte de esa propiedad, pero me
16 generan dos recibos. Mi papá me dijo: “Es que la exoneración siempre se ha hecho a nombre
17 de ‘Felo’”, y Carmen me dice: “Ahora eso ya no hay que sacarlo, porque tenemos acceso al
18 Registro de la Propiedad y tienen que estar los cuatro para que se aplique”. Aquí es necesario
19 que la Administración nos presente un plan de mejora. Yo quisiera irme, dentro de dos años,
20 con un plan en proceso de ordenamiento y depuración de los abonados, y que año a año se
21 vaya revisando, de manera que las administraciones que sigan asuman el compromiso de
22 depuración. No sé si tomamos algún acuerdo o lo conversamos más la otra semana. Inclusive,
23 Carmencita me decía: “Voy a ver si localizo a Esteban para que me explique”, pero Esteban
24 está incapacitado.

25 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Esto hay que analizarlo en una mesa de
26 trabajo con la administración.

27 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Dejémoslo para la otra semana

28 **Artículo XI**

29 **Acuerdos**

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Bueno, pasamos a escuchar los
2 acuerdos le cedemos la palabra a la señora secretaria.

3 **Artículo XII**

4 **Cierre de Sesión**

5 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, siendo que son los únicos
6 puntos a tratar se cierra la sesión al ser las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos,
7 procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 083- 2025, al no haber más asuntos
8 que tratar.

9

10 _____

11 **Ligia Trejos Sánchez**

12 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

13

Rocío Portuguesez Araya

SECRETARIA MUNICIPAL